

Lima, 9 de febrero del 2022

OFICIO N° 491-2021-2022-CCIT/CR

Contralmirante (r)

JOSÉ LUIS GAVIDIA ARRASCUE

Ministro del Defensa

Av. De la Peruanidad s/n, Edificio Quiñones

Jesús María

Asunto : Pedido de Información sobre sistema de monitoreo oceanográfico.

Referencia : Oficio N° 037-2021-2022/EMT/CR

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, de acuerdo al lo solicitado por el congresista **Edward Malaga Trillo**, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, sírvase informar a esta presidencia si la Marina de Guerra del Perú cuenta con un sistema de monitoreo oceanográfico (boyas DART u otro similar) para el sistema de alerta temprana contra tsunamis que requiere el Perú; de ser afirmativa la respuesta sustentar el estado de su implementación y de sus resultados, caso contrario detallar las razones del por qué no se dispone de este tipo de sistemas y qué acciones han tomado para su requerimiento y adquisición, para suplir dicha necesidad.

El presente pedido se formula en cumplimiento de los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Agradeciendo por anticipado su atención, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi cordial estima.

Atentamente,

PRESIDENTE
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Cc.
Despacho del congresista Edward Málaga Trillo

Se adjunta:
Copia de Oficio N° 037-2021-2022/EMT/CR

FCM/mvm